

FECHA: 13 DE ENERO DEL 2021

PARA: REPRESENTANTES A LA CAMARA – FUNCIONARIOS DE LAS UNIDADES DE TRABAJO LEGISLATIVO DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

DE: DIVISION DE PERSONAL CÁMARA DE REPRESENTANTES

ASUNTO: CRONOGRAMA NOVEDADES UNIDAD DE TRABAJO LEGISLATIVO – AÑO 2021

La División de Personal de la Cámara de Representantes con el fin de atender de manera oportuna y eficiente los trámites administrativos que afectan la nómina como son: Nombramientos, renunciaciones, insubsistencias, licencias no remuneradas y vacaciones ha establecido un cronograma de radicación y trámite para el año 2021 y enero del año 2022.

MES	PERIODO PARA RADICAR NOVEDADES	FECHA DE POSESIÓN	FECHAS PARA CIERRE DE NOVEDADES	FECHAS PARA TRAMITE INTERNO ELABORACION Y CIERRE NOMINA	FECHA PAGO DE NOMINA
FEBRERO	Hasta el 05 de febrero para afectación nómina febrero.	ENTRE EL 01 AL 10 DE FEBRERO	12 Y 15 FEBRERO	R y C: 17 febrero Financiera: 23 febrero	25 FEBRERO
MARZO	Hasta el 05 de marzo para afectación nómina marzo.	ENTRE EL 01 AL 11 DE MARZO	12 Y 15 DE MARZO	R Y C: 16 marzo Financiera: 23 marzo	25 MARZO
ABRIL	Hasta el 07 de abril para afectación nómina abril.	ENTRE EL 05 AL 12 DE ABRIL (Semana Santa entre el 29 marzo al 02 abril)	13 Y 14 DE ABRIL	R Y C: 15 abril Financiera: 21 abril	26 ABRIL
MAYO	Hasta el 06 de mayo para afectación nómina mayo.	ENTRE EL 03 AL 11 DE MAYO	12 Y 13 DE MAYO	R Y C: 14 mayo Financiera: 24 mayo	26 MAYO
JUNIO	Hasta el 08 de junio para afectación nómina de junio.	ENTRE EL 01 AL 11 DE JUNIO	15 Y 16 DE JUNIO	R Y C: 17 junio Financiera: 23 junio	25 JUNIO
JULIO	Hasta el 06 de julio para afectación nómina de julio	ENTRE EL 01 AL 08 DE JULIO	09 Y 12 DE JULIO	R Y C: 13 julio Financiera 22 julio	26 JULIO
AGOSTO	Hasta el 09 de agosto para afectación nómina agosto	ENTRE EL 02 AL 12 DE AGOSTO	13 Y 17 DE AGOSTO	R Y C: 18 agosto Financiera: 24 agosto	26 AGOSTO
SEPTIEMBRE	Hasta el 09 de septiembre para afectación nómina septiembre.	ENTRE EL 01 AL 14 DE SEPTIEMBRE	15 Y 16 SEPTIEMBRE	R Y C: 17 septiembre Financiera: 22 sept.	24 SEPTIEMBRE
OCTUBRE	Hasta el 08 de octubre para afectación nómina octubre	ENTRE EL 01 AL 12 DE OCTUBRE	13 Y 14 OCTUBRE	R Y C: 21 octubre Financiera: 22 oct.	26 OCTUBRE
NOVIEMBRE	Hasta el 05 de noviembre para afectación nómina noviembre	ENTRE EL 02 AL 10 DE NOVIEMBRE	11 Y 12 NOVIEMBRE	R Y C: 19 noviembre Financiera: 22 nov.	24 NOVIEMBRE

MES	PERIODO PARA RADICAR NOVEDADES	FECHA DE POSESIÓN	FECHAS PARA CIERRE DE NOVEDADES	FECHAS PARA TRAMITE INTERNO ELABORACION Y CIERRE NOMINA	FECHA PAGO DE NOMINA
DICIEMBRE	Hasta 29 de noviembre para afectación nomina diciembre	ENTRE EL 01 AL 03 DE DICIEMBRE	09 Y 10 DICIEMBRE	R Y C: 14 diciembre Financiera: 20 dic.	22 DICIEMBRE
ENERO 2022	Hasta 07 de enero del 2022 para afectación nomina enero.	ENTRE EL 11 AL 13 ENERO	14 AL 16 ENERO	R Y C: 17 enero Financiera: 21 enero DEL 2022	25 ENERO DEL 2022

- **PERIODO DE RADICACION:** Es el lapso de tiempo que se tiene para informar las novedades (renuncias, nombramientos, insubsistencias, licencias no remuneradas y vacaciones) que afecten la nómina de las Unidades de Trabajo Legislativo. Las cuales se radicarán en el correo institucional personal@camara.gov.co en tanto dure la pandemia o hasta nueva orden.
- **NOTA:** Si las novedades se radican en fechas posteriores a las establecidas en el presente cronograma, estas se realizarán con afectación a la nómina del mes siguiente a su radicación.
- **FECHA LIMITE DE POSESION:** Corresponde al último día que tendrán para realizar la posesión aquellos funcionarios que cambien de cargo y/o ingresen a la Entidad por primera vez.
- **ELABORACION DE NOMINA:** Es el tiempo que tiene la División de Personal junto con la Sección de Registro y Control para la elaboración de la nómina e ingreso de todas las novedades que se realizan a la fecha límite de la posesión, por lo cual dentro de este lapso de tiempo no hay lugar a novedades (nombramientos, renuncias, insubsistencias, vacaciones y licencias no remuneradas) en las Unidades de Trabajo Legislativo.

IMPORTANTE PARA TENER EN CUENTA:

1. Ante la pandemia en la cual nos encontramos que ha venido originando que el Gobierno Nacional emita Decretos de Ley para evitar los contagios, el presente cronograma podría ser modificado, situación que, en caso de ocurrir, se informará de manera oportuna de manera masiva.
2. El pago y consignación de Cesantías por parte del empleador es el día 14 de febrero del 2021.
3. Prima semestral de junio y diciembre correspondiente a funcionarios LEY 52, se liquidará y abonará en la nómina de los respectivos meses (junio-diciembre).
4. Bonificación por Dirección (funcionarios de Planta que tengan reconocido el derecho) de junio y diciembre se liquidará y abonará en la nómina de los respectivos meses (junio-diciembre).
5. Ante el cambio de MESAS DIRECTIVAS PARA EL MES DE JULIO DEL 2021, se recuerda para novedades en UTL y PLANTA tener en cuenta el presente cronograma.
6. Pago de Prima de servicios ley 5ª, se pagarán el día 09 de julio del 2021
7. Prima de Navidad se pagará el día 07 de diciembre del 2021.

Cordialmente,


JUAN ENRIQUE AARON RIVERO
 Jefe División de Personal

Proyectaron:
 Edith Giovanna Rodríguez Parra
 Camilo Bolaños Vásquez
 Giovany González Colorado